



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-25/09/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días, agradezco su asistencia a esta convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del 25 veinticinco de septiembre del 2019 dos mil diecinueve. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve a las 9:30 nueve horas, treinta minutos, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**PIXEL MS
SIM TEXTO**



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-25/09/2019

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe sobre la capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana a la asociación civil "Observadores y Acción Ciudadana A.C."

CUARTO. Proyecto del segundo informe cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo al mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.

QUINTO. Informe de la implementación de programas de Educación Cívica en diversas instituciones educativas.

SEXTO. Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión del dictamen del observatorio de San Lucas.

SÉPTIMO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que nos acaba de dar cuenta el Secretario. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Está a su consideración el orden del día mencionado, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 28 veintiocho de agosto del 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de su lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 28 veintiocho de agosto del 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido

STN TEXTS



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-25/09/2019

del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría, tomar la votación correspondiente, respecto del contenido del acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto tercero referente al Informe sobre la capacitación de Mecanismos de Participación Ciudadana a la asociación civil "Observadores y Acción Ciudadana A.C.", del cual solicito Secretario nos exponga una breve cuenta por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El pasado 26 veintiséis de agosto del año en curso, se llevó a cabo la capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, a petición de la Asociación "Observadores y Acción Ciudadana A.C.", en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán. Los integrantes de la Asociación Civil fueron recibidos por el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz, quienes resaltaron el compromiso de la Institución por brindar asesoría a los ciudadanos sobre los derechos político-electorales y los mecanismos de participación ciudadana que existen en el Estado, para que su actuar sea enfocado a través de los canales establecidos en la norma y obtengan respuesta de la autoridad consultada. Los Consejeros señalaron que en lo que va del año, solamente están integrados formalmente tres Observatorios Ciudadanos - Jacona, Puruándiro y Uruapan - de los 113 municipios del Estado. Se destacó que los diferentes mecanismos de participación ciudadana tienen una serie de requisitos a cumplir para ser aprobada su realización, entre ellos está cierto número de firmas por parte de ciudadanos, documentación que deben entregar los interesados, la claridad del tema que se sometería a consulta o propuesta, la restricción de temas que no son sujetos a cierto mecanismo, los plazos legales para realizarlo, las diferentes autoridades participantes en la programación, desarrollo y ejecución del instrumento legal, la trascendencia de los temas, la vinculación de los resultados, entre otros. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Proyecto del segundo informe cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo al mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso". Solicito Secretario, exponga una breve cuenta por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Dicho informe se encuentra estructurado en cinco apartados que son: Primero, Educación cívica y difusión de la Cultura Política; segundo, Participación Ciudadana; tercero, Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión del ramo y la Junta Estatal Ejecutiva y; cuarto, Coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana respecto de las atribuciones conferidas en el Reglamento a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, dentro de las cuales se señalan las actividades que se han desarrollado a lo largo de dicho periodo. Sería la cuenta Presidente. --

**SM TEXT
MS**



ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-25/09/2019

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del segundo informe cuatrimestral, correspondiente al periodo de mayo a agosto del año en curso, mismo que fue circulado con la antelación correspondiente. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto al contenido del mismo. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el informe presentado, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Pasamos al quinto punto del orden del día, respecto al "Informe de la implementación de programas de Educación Cívica en diversas instituciones educativas". Adelante, Secretario, por favor, exponga una breve cuenta. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. En atención a solicitudes recibidas en el correo institucional de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana por parte de diversas instituciones educativas, mediante los cuales se solicita el apoyo del Instituto Electoral de Michoacán para la realización de procesos electorales escolares en los que se renueven las sociedades de alumnos, se ha ejecutado el programa "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica". En la Escuela Secundaria Técnica No. 13 "Internado Femenil La Huerta", se llevó a cabo la elección de la sociedad de alumnas, en la que participaron 376 trescientas setenta y seis estudiantes, resultando ganadora la planilla "Misterio", con 258 doscientos cincuenta y ocho votos. En el Instituto Pedagógico Piaget Secundaria, participaron 125 ciento veinticinco alumnas y alumnos, así como personal docente en la elección de la "República escolar", siendo ganadora la planilla Cactus con 88 ochenta y ocho votos. En este mismo Instituto, nivel primaria, emitieron su voto 221 doscientas veintiún alumnas y alumnos, resultando ganadora la planilla "Panda" con 159 ciento cincuenta y nueve votos. En la secundaria EDC sufragaron un total de 254 doscientos cincuenta y cuatro estudiantes, obteniendo como ganadora a la planilla Roja con 125 ciento veinticinco votos. En la Escuela Secundaria Técnica no. 56 de San Francisco de los Reyes, municipio de Tlalpujahuá participaron 351 trescientos cincuenta y un estudiantes, obteniendo el triunfo la planilla Morada con 108 ciento ocho votos. En la Escuela Secundaria Técnica no. 99, turno matutino, emitieron su voto un total de 594 quinientos noventa y cuatro estudiantes en la elección de la sociedad de alumnos, resultando un empate entre las planillas Verde y Azul con 224 doscientos veinticuatro votos cada una; al no existir diferencia, en un primer momento se procedió a revisar los votos nulos y al persistir el mismo resultado, se realizó al recuento de los votos válidos, obteniendo las mismas cantidades. Ante ello, los profesores de la academia de Ciencias Sociales determinaron proponer la conformación de una sola planilla integrada con los integrantes de ambas planillas ganadoras, por lo que mediante el diálogo se decidió hacer la unificación y nombrarse como planilla morada. En el turno vespertino de la misma Escuela Secundaria participaron un total de 299 doscientos noventa y nueve alumnas y alumnos y la planilla ganadora fue la Negra con 139 ciento treinta y nueve votos. En todas las instituciones mencionadas previo a la jornada electoral escolar, se impartió la capacitación respectiva a los funcionarios de casilla de las mesas receptoras de la votación; posteriormente, los estudiantes tuvieron la oportunidad de elegir de manera libre y secreta a sus representantes mediante la emisión del voto; realizado lo anterior se les entregó una pulsera de valores y una pegatina, como constancia de su participación; realizado el escrutinio y cómputo de la votación, los carteles de resultados fueron fijados en lugares visibles de los centros educativos a fin de dar conocer a los alumnos los resultados de la elección. Sería la cuenta Presidente. - - - - -

A
J

SM
TEXT
MS

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Al no ser así, pasamos entonces al sexto punto del orden del día relativo al "Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión del dictamen del observatorio de San Lucas." Por favor, Secretario exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos de los observatorios ciudadanos de Puruándiro y Uruapan. En el propio informe se detallan las actividades más destacadas realizadas en los procedimientos de revisión y análisis de los Estatutos presentados por los observatorios ciudadanos, resaltando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales, verificado que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable. Cabe mencionar que se ha establecido contacto con los integrantes de los órganos ciudadanos para ofrecerles asesoría y capacitación. Por otra parte, en el caso del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Jacona instalado el día 15 quince de julio del año en curso, hasta el momento no se tiene conocimiento de la presentación de estatutos en el Instituto, por lo que se está en proceso de establecer comunicación con sus integrantes a efecto de reiterarles la disposición para proporcionar asesoría y capacitación respecto a la elaboración de sus estatutos. En relación a la publicación de convocatorias, con corte a la fecha de 20 veinte de septiembre de este año, se tiene información sobre la publicación de 72 setenta y dos, de los 113 ciento trece Ayuntamientos que componen el Estado, el Poder Ejecutivo, y un órgano autónomo, detalle que se especifica en el propio informe. Respecto al Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, como se informó en la sesión anterior, la Dirección se encontraba elaborando el dictamen respecto a la integración del mismo y fue remitido el día 29 veintinueve de agosto a la Secretaría Ejecutiva, por lo que, con fecha 4 cuatro de septiembre -ambas fechas del año en curso-, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto aprobó el citado dictamen para la constitución de este observatorio ciudadano. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Pasamos al último punto del orden del día, que es asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Bien, de no ser así, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. -----

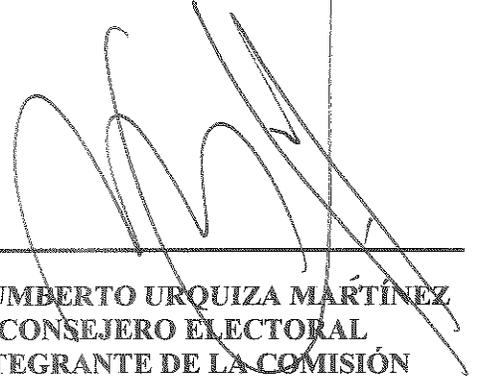
INTEGRANTES


LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

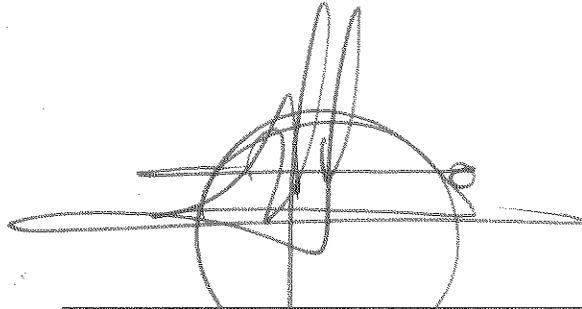
**OLYMPIA
SM TEXTOS**



**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LA Y LOS CONSEJEROS. -----

OLKELMS
SM TEXTO